



TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DE RIOHACHA
SALA DE DECISIÓN CIVIL - FAMILIA - LABORAL.

PAULINA LEONOR CABELLO CAMPO
Magistrada Sustanciadora

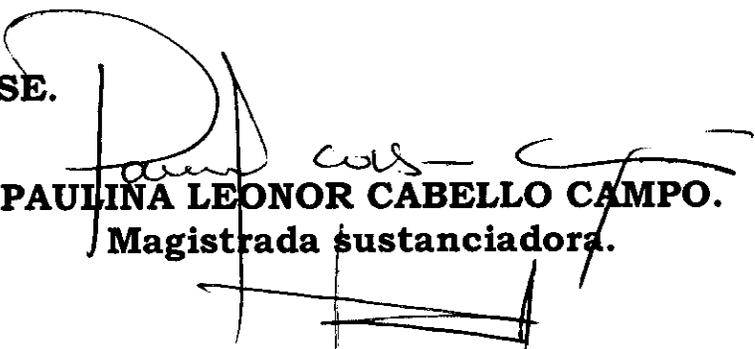
Riohacha (La Guajira), quince (15) de marzo de dos mil diecinueve (2019).

Discutida y aprobada el día (12) de marzo de dos mil diecinueve (2019), según Acta N° 09

Radicación: 44001.31.05.001.2017.00073.01. Proceso Ordinario Laboral.
CARMEN ALICIA BARLIZA ROSADO contra COLPENSIONES

Luego del estudio preliminar se verifica el cumplimiento de los requisitos previstos en los artículos 65 y 66 del Código Procesal del Trabajo y de la Seguridad Social, razón para **admitir** en el efecto **suspensivo** el recurso de apelación formulado por el apoderado judicial de la parte demandante, contra la sentencia fechada 21 de noviembre de 2018, proferida por el Juzgado Primero Laboral del Circuito de Riohacha.

NOTIFÍQUESE.


PAULINA LEONOR CABELLO CAMPO.
Magistrada sustanciadora.

JHON RUSBER NOREÑA BETANCOURTH.
Magistrado

CARLOS VILLAMIZAR SUÁREZ.
Magistrado con impedimento